

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3333 BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, el letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso abreviado 585/2017 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Inbens Barcelona, S.L., con NIF B65089658, con domicilio en camino Can Ametller 20, 08195 - Sant Cugat del Vallès.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 14 de enero de 2019.- El letrado de la Administración, Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A190004016-1